rrp/cga
S.6ª/373ª

Oficio N° 20.275

VALPARAÍSO, 24 de marzo de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Diego Schalper Sepúlveda, acordó remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que modifica la ley N° 17.798 en materia de armas basadas en pulsaciones eléctricas, correspondiente al boletín N° 17.422-02, inicialmente asignado a la Comisión de Defensa Nacional.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
CC/ COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL